



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/010/2016.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 15 de Noviembre de 2016, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaratoria de la Inexistencia de la información referente al **"Proyecto Ejecutivo de la vía principal proyectada de Jardines de Morelos a San Isidro Atlautenco o Lázaro Cárdenas, y sus anexos en caso de que contenga,"** ello con relación a las Solicitudes de Información 00116/ECATEPEC/IP/2015 y 00118/ECATEPEC/IP/2015, en los Recursos de Revisión 01257/INFOEM/IP/RR/2015 y 01259/INFOEM/IP/RR/2015, respectivamente.

2.- Elaboración de la Versión Pública de los documentos que acreditan el nivel máximo de estudios de Regidores y Síndicos relacionado con la solicitud de información 00057/ECATEPEC/IP/2015 en el Recurso de Revisión 01109/INFOEM/IP/RR/2016.

PRIMER PUNTO

El entonces Titular de la Unidad de Transparencia el Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza gira oficio CI/UT/133/2016 de fecha 23 de Febrero de 2016 a la Dirección de Infraestructura, mediante el cual solicita la información referente al **"Proyecto Ejecutivo de la vía principal proyectada de Jardines de Morelos a San Isidro Atlautenco o Lázaro Cárdenas, y sus anexos en caso de que contenga,"** La Dirección de Infraestructura mediante oficio DI/SOP/COC/DLC/1445/2016 de fecha 25 de Febrero de 2016, emite contestación en el sentido siguiente; **"tengo a bien informarle que una vez que se ha hecho una revisión exhaustiva de la documentación que obra en el archivo de la Dirección de Infraestructura, no se localizo ningún expediente o documento relativo a Proyecto Ejecutivo de la vía principal proyectada de Jardines de Morelos a San Isidro Atlautenco o Lázaro Cárdenas, y sus anexos en caso de que contenga," por lo cual esta Dirección se encuentra imposibilitada para proporcionar la información requerida ya que no existe cuenta o constancia alguna de haber ejecutado o que se estén ejecutando trabajos de dicha naturaleza por parte de esta.** Por lo que derivado de lo anterior se emite la Declaratoria de Inexistencia de la Información relacionado con las solicitudes de información 00116/ECATEPEC/IP/2015 y 00118/ECATEPEC/IP/2015.



<p>ACUERDO: CI/ECA/010/2016/PRIMERO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente al "Proyecto Ejecutivo de la vía principal proyectada de Jardines de Morelos a San Isidro Atiautenco o Lázaro Cárdenas, y sus anexos en caso de que contenga," ya que en la Dirección de Infraestructura, no se localizo ningún expediente o documento relativo al proyecto en mención, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	---

SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Contestación al Recurso de Revisión 01109/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual en su momento se emitió contestación en fecha 29 de junio del 2016, en el cual se hizo entrega de información referente a los documentos que acreditan el nivel máximo de estudios de Regidores y Síndicos, del cual se elaboro la Versión Pública toda vez que dicho contrato contiene Datos Personales.

<p>ACUERDO: CI/ECA/010/2016/SEGUNDO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente a los documentos que acreditan el nivel máximo de estudios de Regidores y Síndicos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	---

Por último se redacta y se da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. FERNADO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL



LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES